



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la provincia de Córdoba, durante los días 28, 29 y 30 de mayo el "1^{er} Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad", organización que corre a cargo de la Facultad de Humanidades (UNC), el Centro de Investigaciones "Maria Saleme de Burnichon", Universidad Nacional de Córdoba y el Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género.

El Congreso se sustenta en los siguientes fundamentos:

Los feminismos, los movimientos de mujeres, las luchas políticas de las minorías sexuales y genéricas han recorrido un azaroso camino hacia la consecución de un objetivo en común: revertir los procesos de explotación y exclusión fuertemente implantados en las sociedades a lo largo de la historia.

La violencia que se ejerce en virtud del sexo, género, opción sexual, etcétera, de las personas es una de las violaciones más denigrantes e insidiosas de los derechos humanos, porque implican invisibilización, exclusión, vulnerabilidad, marginación, entre otros efectos.

Sin embargo, se trata de la violencia más extendida en todas las sociedades porque está naturalizada en el imaginario social. Esta violencia es un complejo problema al que el Estado y la sociedad no ponderan ni atienden debidamente.

En sus diferentes manifestaciones físicas, sexuales, psicológicas, económicas, simbólicas, etcétera, la violencia es una de las expresiones de las relaciones desiguales de poder que estructuran cultural e históricamente sociedades falocéntricas, androcéntricas, heteronormativas, jeraquizantes y discriminadoras.

En este orden, es importante reconocer que las mujeres son particularmente afectadas por estas violencias junto con otras minorías sexuales, puesto que las identidades sexuales y genéricas están socialmente normativizadas por parámetros culturales obligatorios como la heterosexualidad, la maternidad, etcétera, en virtud de los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuales se pretende "normalizar" toda elección o práctica que se aparte de ellos, su pena de sanciones inherentemente violentas.

Hay tres grandes vías de aproximación al problema de las violencias de género: los acercamientos teóricos, la investigación empírica y las intervenciones para el desarrollo de los derechos de las personas. Lamentablemente, tales aproximaciones se han desarrollado con muy pocos puntos de contacto entre sí.

Se entiende que la responsabilidad social de promover el desarrollo de saberes y estrategias que contribuyan a la profunda transformación de prácticas sociales injustas y políticas inequitativas. Es por ello considerar la importancia de la apertura de espacios de intercambio y discusión que permitan poner al día los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para la erradicación de la violencia en los diversos ámbitos de la sociedad.

En consecuencia, el Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad pretende retomar y continuar la trayectoria de debate, producción y difusión de conocimientos en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y de las regiones del país.

El objeto es llevar a debate:

- El análisis de los vínculos que hay entre los procesos de construcción de identidades, roles y relaciones de género y las múltiples manifestaciones de violencia en las sociedades iberoamericanas contemporáneas.
- Promover el intercambio de saberes y prácticas entre los espacios académicos, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, para articular esfuerzos tendientes a la erradicación de las violencias de género.

Esta dirigido:

Docentes, investigadores, egresados, estudiantes universitarios, integrantes de movimientos sociales, de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil, de Argentina e Iberoamérica.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los objetivos del Congreso:

- Analizar los vínculos que hay entre los procesos de construcción de identidades, roles y relaciones de género y las múltiples manifestaciones de violencia en las sociedades iberoamericanas contemporáneas.
- Promover el intercambio de saberes y prácticas entre los espacios académicos, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil, para articular esfuerzos tendientes a la erradicación de las violencias de género.

Los Ejes Temáticos:

En la explicitación de estos ejes está implícito que la categoría de género está siempre entrecruzada por otras variables (edad, etnia, clase, discapacidades, etcétera), también ha de tenerse en cuenta que cada eje contempla abarcar no sólo el diagnóstico del estado de la cuestión, sino también los posibles abordajes y estrategias superadores de las violencias, aunque no se pretende que cada ponencia pueda ocuparse de ambos aspectos.

- Violencias en los discursos y prácticas científicas: la reproducción del pensamiento falocéntrico; la producción de nuevos paradigmas a partir de la incorporación de la perspectiva de género.
- Violencias de género desde los espacios institucionales del Estado: concepciones de género implícitas en las políticas, normativas y prácticas del sistema de salud, justicia, educación, etc.
- Violencias de género en espacios públicos y en ámbitos de la vida social y comunitaria: modalidades de apropiación, exclusión, acceso, control y resignificación de espacios y modalidades de relaciones. Efectos en los procesos de subjetivación y socialización, y en la vida cotidiana.
- Violencias de género en contextos laborales, educativos y organizacionales en general: acoso,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

explotación, maltrato, hostigamiento y discriminación, entre otras; herramientas para su erradicación.

- Discursos y prácticas mediáticas y estéticas: análisis de abordajes que construyen, refuerzan y/o imponen las violencias (periodismo, publicidad, cine, TV, literatura, fotografía, etc.); abordajes que generan nuevas alternativas de comunicación mediática y estética; análisis de sus efectos.
- Violencias en el marco de las relaciones afectivas y/o sexuales: Se trata no sólo de aquellas formas más visibles de la violencia y de los tratos agraviantes que emergen en las relaciones sino también de las modalidades de violentación en el trato cotidiano (violencia doméstica, familiar, de pareja, presión de pares, y otras...); efectos en los procesos de subjetivación y socialización, y en la vida cotidiana.
- Explotación sexual y económica de las personas; trata; prostitución/trabajo sexual. Abordajes teóricos, estratégicos, ideológicos de las problemáticas; implicancias jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales.

El Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" (CIFYH) fue creado en el año 1987 como unidad académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. En él se realizan actividades de investigación en sus diversas disciplinas: Artes, Historia, Educación, Letras, Filosofía y Ciencias Sociales; los resultados de esas investigaciones se vuelcan en la docencia de grado y de postgrado.

Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género (PIEMG), Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" (CIFYH). Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba Argentina.

Por ello:

Coautoría: Martha Gladys Ramidán, Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
DECLARA**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el "Primer Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad" organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" a realizarse los días 28, 29 y 30 de mayo en la Provincia de Córdoba, del presente año.

Artículo 2°.- De forma.